

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA P.PAX S.A.

CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DE 2020

En Quito, a los quince días del mes de marzo de dos mil veinte, a las 18h00 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. América N39-285 y Voz Andes, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía P-PAX, con la presencia del Señor SALOMON ERNESTO JIMENEZ VARGAS propietario de DIEZ Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS acciones y la Señora MARTHA CUERVO RIVEROS propietario de DOSCIENTAS acciones. Cada participación tiene un valor nominal de un dólar y todas se encuentran íntegramente pagadas.

Actúa como presidente la Señora Martha Cuervo y como secretario el Señor Salomón Jiménez.

La Señora presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al periodo 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019: el Señor Salomón Jiménez da lectura a su informe y solicita la aprobación del mismo. La junta general de accionistas aprueba la totalidad del informe y solicita su incorporación inmediata al expediente de la empresa y la presentación ante los organismos de control.
- 2.- Lectura y aprobación del informe de comisario correspondiente al periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2019: el Señor Salomón Jiménez, da lectura al informe de Comisario y solicita la aprobación del mismo. La junta general de accionistas aprueba totalmente el informe y solicita su incorporación inmediata al expediente de la compañía y la presentación ante los organismos de control.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros y anexos del movimiento económico del período 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. La junta general revisa los datos anotados en los estados financieros y anexos y los aprueba por unanimidad y solicita su inmediata incorporación al expediente de compañía y la presentación ante los organismos de control.
- 4.- Conocimiento y aprobación de las notas a los estados financieros y anexos del movimiento económico del período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019: la junta general revisa los datos anotados en las notas a los estados financieros y anexos y los aprueba, e inmediatamente solicita su incorporación al expediente de la compañía y su presentación ante los organismos de control.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la junta entra en receso para la redacción del acta correspondiente, lista el acta se aprueba por unanimidad sin observaciones y la firman por

triplicado todos los asistentes. Cumplido con todo lo relacionado a la convocatoria, se da por terminada la sesión a las 20h00 del mismo día.


Martha Cuervo Riveros
SOCIO-PRESIDENTE


Salomón Ernesto Jiménez Vargas
SOCIO-SECRETARIO